

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
346	46565	09/04/2014
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

RUT EMPRESA: 77593810-2

N°: 1929

REGIÓN: XIV REGIÓN

FONO: 63/210126-

COMUNA: VALDIVIA

CIUDAD:

DOMICILIO: GENERAL LAGOS

EMAIL@ operaciones@tracfos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EXCAVADORA KOBELCO 210

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 21

Tara ▶ 22

PBT ▶ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ IX REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ VILLARRICA

LOCALIDADES: Origen ▶ EL ARENAL KM 2 Destino ▶ SECTOR PUTUE BAJO

RUTA A RECORRER: T-202, RUTA 5 SUR, S-91

TOTAL DE K.M: 140

Fecha Aprox. Viaje: 10/04/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 2,60 Carga ▶ 3,0 Total ▶ 3,0

ALTO (mts) Plataforma ▶ 0,70 Carga ▶ 3,5 Total ▶ 4,2

LARGO (mts) Plataforma ▶ 12,0 Carga ▶ 9,0 Total ▶ 19,8

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ ZH-8753 SemiRemolque ▶ JB-9174 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS: 2,6 9,8

TIPO DE EJES: (S) (D) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES: 7 18 18

N° DE RUEDAS: 2 8 12

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0 1,35 1,35

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.


OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIAJIDAD. (OBSERVACION ALTURAS DE PASOS SOBRENIVEL 4,30 MTS.)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 10/04/2014

FECHA HASTA ▶ 12/04/2014

COD_AUTENTIFICACION: 3012014410-0-0360792621


DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014